

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Escaleras calle Costanilla del Olivar
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El estado de las escaleras de la calle Costanilla del Olivar (de acceso a la Plaza del Padre Vallet) se encuentran en un estado deplorable y peligroso, desde hace meses, para los vecinos que transitan por ellas. ¿Tienen previsto realizar alguna intervención a corto plazo en ellas?

Respuesta

Si. Se está realizando el estudio de la renovación completa de la escalera.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Control de plagas
RESPUESTA	Concejal de Sanidad, Consumo y Protección Animal

Pregunta:

A pesar de las insistentes preguntas de este Grupo Municipal al equipo de gobierno relativas a las continuas plagas existentes en el municipio (ratas, jabalíes, conejos...), se nos ha contestado en todo momento que se lleva que están controladas gracias al trabajo efectuado por empresas especializadas. Sin embargo, por lo que respecta a las ratas, son continuas las quejas de vecinos de diversas áreas del municipio (Húmera, calle Isidro Gómez, calle de la Reina Mercedes, calle San José de Calasanz...) que no han sido atendidas ¿Se plantea la Concejalía competente el cambio de estrategia o aumento de medidas tendentes a la eliminación de esta molesta e insalubre plaga?

Respuesta:

Actualmente no se ha planteado un cambio de estrategia en el Programa de Control de Plagas debido a que, como ya se ha informado en anteriores ocasiones, no se ha detectado ningún crecimiento lineal o exponencial en el número de avisos recibidos en el año 2023 con respecto al año 2022, lo que supone que los tratamientos efectuados están siendo efectivos. Igualmente, en el año 2023 y durante el transcurso del año 2024, no se han recibido a través de los canales habilitados para ello (010, Registro General de Entrada, correo de la Concejalía o llamada telefónica), avisos correspondientes a las calles mencionadas en su pregunta.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.24
NÚMERO DE PREGUNTA	17.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	García Florez Ainhoa
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre la sala de exposiciones de Voltorno.
RESPUESTA	Macarena Lora Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta:

El pasado mes de noviembre el GM VOX planteó una pregunta al equipo de Gobierno relativo al cierre de la Sala de Exposiciones de Voltorno a favor de la Concejalía de Familia.

Deseamos conocer si ya tienen estudiado el espacio alternativo indicado en su respuesta que vaya a servir de punto cultural o los vecinos del municipio. En caso de no haberse decidido aún, ¿podrían indicarnos si se ha fijado una fecha límite para su determinación?

Respuesta:

Tanto el Espacio Cultural de Voltorno, así como otras salas del municipio, seguirán siendo un punto de referencia entre los municipios de la zona y contribuyendo al prestigio cultural de Pozuelo de Alarcón en beneficio de todos sus vecinos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de Marzo 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Sobre "Campaña municipal 1ª hora de aparcamiento gratuito en la zona centro"
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

¿Qué opciones tienen los comerciantes adheridos a la referida campaña a partir de este próximo 1 de abril si las oportunas subvenciones no se ponen a su disposición?

Respuesta

El equipo de gobierno mantiene su voluntad de seguir apoyando al comercio de la zona centro con la subvención de la primera hora de aparcamiento y así, en los presupuestos del 2024 se recoge una partida de 43.000€ para este concepto.

Se está tramitando la nueva subvención conforme marca la Ley General de Subvenciones y en próximas fechas se abrirá dicha convocatoria de libre concurrencia. Mientras tanto, estamos estudiando medidas para extender la cobertura de la subvención durante el periodo comprendido entre una y otra, si se diera el caso.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre colaboración del Ayuntamiento con instituciones de apoyo a la mujer en riesgo de exclusión social
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

El GM Vox quisiera saber cómo colabora y apoya el Ayuntamiento en el desarrollo de la labor social que llevan a cabo estas instituciones

Respuesta

La colaboración entre el Ayuntamiento y las instituciones a las que hace referencia se realiza a través de la cesión de espacios, participación en jornadas festivas y ayudas económicas que se conceden a las madres o a las instituciones.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Desbordamiento de contenedores de reciclaje en el municipio
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En nuestro municipio, en lugares cercanos a comercios, los contenedores de papel y cartón se encuentran desbordados diariamente. Los residuos llegan a invadir las aceras colindantes a estos contenedores y entorpecen el tránsito de nuestros vecinos. Ejemplo de esta situación la podemos ver en la calle Solano, a la altura del Centro Comercial Prado de Somosaguas (Aquilón, 2), o en la calle Hospital.

Todo lo expuesto se traduce en calles sucias, supone un peligro para los viandantes y evidencia que la gestión en la recogida de residuos en nuestro municipio es mejorable. ¿Cómo piensa solucionar el equipo de gobierno esta situación?

Respuesta

Los contenedores existentes en la vía pública están destinados y dimensionados al depósito de residuos de origen domiciliario.

Los residuos comerciales deben ser recogidos, tal y como está contemplado en el contrato vigente, a través del canal de retirada de papel/cartón en comercios puerta a puerta, operativo de lunes a viernes, a partir de las 19 horas.

En las ocasiones excepcionales que describe, se localiza el comercio que está incumpliendo y se le recuerda que ese cartón no puede estar en la vía pública.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el programa para la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer en centros escolares II
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

Dentro de la implantación del proyecto “El reino de Keka y Keiko” en los centros educativos del municipio. ¿se informa del contenido del programa, y de cómo se desarrollará, a los padres de los alumnos a los que se les va a impartir?

Respuesta

El proyecto al que usted hace referencia no se lleva a cabo en los centros educativos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el programa para la sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia contra la mujer en centros escolares III
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

En los centros educativos en que se está trabajando con el proyecto de 2EI reino de Keka y Keiko”, ¿quién desarrolla las sesiones? ¿Lo hacen profesionales contratados por el ayuntamiento, o es el propio centro el que decide quien lo imparte en los distintos grupos?

Respuesta

El proyecto al que usted hace referencia no se lleva a cabo en los centros educativos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre explotación cafetería campo de fútbol
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Existe contrato de explotación de la cafetería del campo de fútbol de la CD Valle de las Cañas?

Respuesta

La gestión de dicho espacio es potestad del Club de Fútbol Pozuelo de Alarcón en virtud de las autorizaciones otorgadas acorde a derecho.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre la publicidad estática en instalaciones deportivas
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Nos pueden indicar en base a qué contratos se ha colocado publicidad estática o de sponsorización en las instalaciones deportivas? ¿A dónde han ido a parar los ingresos por tales conceptos?

Respuesta

Los clubes deportivos, en virtud de las autorizaciones otorgadas conforme a derecho, disponen de espacios publicitarios para su gestión y para el cumplimiento del beneficio a la comunidad que se les exige a través de sus actividades.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Cumplimiento de Ordenanza de terrazas de veladores
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Por qué no se aplica la ordenanza municipal de terrazas de veladores con los mismos criterios a unos locales que a otros estando ubicados en espacios privados de uso público?

Respuesta

Salvo error u omisión, la ordenanza municipal de terrazas de veladores se aplica por igual a todos los locales.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Medidas disciplinarias urbanísticamente
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Qué criterios se siguen a la hora de emprender actuaciones disciplinarias desde el punto de vista urbanístico contra particulares o contra actividades económicas que, o bien carecen del título habilitante correspondiente, o bien éste no se ajusta a lo solicitado, existiendo circunstancias similares en muchos casos de ellos con resultados distintos?

Respuesta

Salvo error u omisión, para las actividades económicas o particulares que llevan a cabo actuaciones sin título habilitante o sin ajustarse al mismo se aplica la legislación vigente en la materia.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pardo
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Monte de Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Se contempla desde el equipo de gobierno el hecho de llegar a acuerdos con los propietarios del Monte del Pilar para permutar – vía modificación del PGOU – aprovechamiento frente a cesión de que una gran parte del Monte de Pozuelo pase a ser de titularidad pública?

Respuesta

El Monte de Pozuelo se encuentra clasificado por el PGOU suelo no urbanizable protegido forestal, por sus masas arbóreas de gran interés, tal y como señala expresamente el PGOU. En estos momentos no hay intención inmediata de llevar a cabo una modificación de PGOU para la cesión del Monte de Pozuelo a cambio de aprovechamiento.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre material de exposición Policía Municipal.
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. – Una vez terminada la exposición sobre la historia de nuestra Policía Municipal, donde se expusieron motos, uniformes, material de comunicación, armas, informes y recuerdos a todas las personas que han formado parte del Cuerpo desde su fundación, que nos hacen retrotraernos a otros tiempos y comprender los avances técnicos y la formación que recibe nuestra Policía Municipal, podrían decirnos, ¿qué sucederá con todos esos materiales y enseres que con tanto amor y esmero han sido recuperados a lo largo de los años y son patrimonio de la Policía Local y de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta:

Una vez finalizada la exposición “Historia de Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón”, todo el material expuesto, se trasladará a las dependencias de Policía Municipal, donde se conservará, para lo cual, se están llevando a cabo las obras de acondicionamiento necesarias que permitan que el referido material y las futuras incorporaciones se encuentren en perfecto estado de conservación.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 - marzo - 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Deporte Minoritario
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Podrían decirme si el año próximo el Ayuntamiento de Pozuelo colaborará activamente en este evento y de qué forma lo hará?,

Respuesta

Como equipo de gobierno, nuestro compromiso es apoyar el deporte en todas sus formas, incluidos los menos populares. Por ello, continuaremos fomentando la práctica deportiva dentro de nuestras capacidades, para garantizar que todos los vecinos tengan acceso y oportunidades deportivas inclusivas y diversas.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMAS
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL VOX
ASUNTO	Sobre CESIÓN CAL PAU
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

Pregunta

La fundación Cal Pau, realiza un Pozuelo de Alarcón una grandísima acción social, dicha asociación ha sido siempre reconocida por parte del Ayuntamiento de Pozuelo, sin embargo, nunca se ha respetado los acuerdos con esta fundación; desde hace muchos años se les ofreció un acuerdo para la construcción de una nueva residencia.

¿Tienen fecha prevista para la entrega de la parcela ofrecida a la fundación Cal Pau?

Respuesta

No, ya que la FUNDACIÓN CAL PAU (CIF G-80386667), entidad privada de naturaleza fundacional sin ánimo DE LUCRO Y CON DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN Avda. Juan Pablo II, 52 28224 Pozuelo de Alarcón, ha desistido de la concesión administrativa sobre una parcela municipal de 3.780,28 m2 dentro del A.P.I. 3.2-01 "ANTIGUO POLIGONO 7 ofrecida por la Corporación anterior para la construcción de un edificio destinado a residencia para personas con discapacidad intelectual.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre mejoras y disponibilidad de uso de la instalación Bularas
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Van a realizar esas mejoras en este terreno público? Y lo más importante, ¿los vecinos pueden a día de hoy utilizar este terreno deportivo a cualquier hora del día sin entrar en discusión con el colegio Liceo Sorolla?

Respuesta

Es voluntad de este equipo de gobierno realizar las mejoras mencionadas atendiendo a la demanda deportiva actual y futura. La instalación es de acceso libre.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Caminos Monte del Pilar
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Cómo se encuentran las negociaciones con los propietarios en el Monte del Pilar, sobre los caminos, tantas veces presupuestados por parte de los equipos de gobierno del Partido Popular?

Respuesta

En el año 2.015 se redactó un Proyecto denominado "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES DEL MONTE DE POZUELO". El expediente de deslinde de dichos caminos está siendo tramitado por Patrimonio, para la posterior licitación del proyecto.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ASUNTO	Sobre SITUACIÓN ACTUAL DEL IHOTEL DE LA CIUDAD DE LA IMAGEN CON EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

Pregunta

Esta instalación hotelera, y su promotora Promotora Imperial S.L. han tenido un largo historial de impagos al Ayuntamiento de Pozuelo de los cánones correspondientes. Finalmente, esta instalación fue comprada por el Grupo Eurostars y el hotel se encuentra a plena actividad. Entendemos que los compromisos establecidos con el Ayuntamiento se mantienen vigentes en los mismos o similares términos.

¿En qué situación se encuentra esta infraestructura hotelera en su relación con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta

Se comunica que dicha infraestructura hotelera denominada "iHotel" construida sobre la Parcela municipal SE-1 de Ciudad de la Imagen al amparo de un contrato de concesión de derecho de superficie adjudicado a la mercantil Promotora Imperial SL (en liquidación) formalizado en escritura pública otorgada el 16/05/2002, se encuentra afectada por los Autos de concurso ordinario nº 328/2012 que se siguen en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid contra dicha mercantil, actualmente en fase de liquidación, siendo el administrador concursal de dicha mercantil quien gestiona y administra sus activos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre los protocolos de inspección de residencias de mayores en Pozuelo de Alarcón
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

¿Nos pueden indicar que protocolos de inspección y actuación disponemos en Pozuelo para la supervisión de la calidad del servicio de estos espacios residenciales?

Respuesta

La inspección de las residencias de mayores se lleva a cabo desde la Comunidad de Madrid, si bien es cierto que desde la concejalía de mayores estamos muy pendientes y en comunicación con usuarios y familiares para poder evitar posibles deficiencias en el servicio.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre robos de vehículos en Pozuelo de Alarcón.
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. - ¿Responden los datos a un incremento de los casos de robos de vehículos en Pozuelo de Alarcón? De ser así, ¿Qué medidas está implementando la Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional para frenar estos delitos?

Respuesta:

Los robos, en y de vehículos, son un tipo delincuencia muy común, no sólo en este Municipio, sino en todo el territorio Nacional.

La Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón pone especial consideración en la prevención de estos hechos y en la detención de sus autores, realizándose constantes dispositivos conjuntos de prevención con Policía Nacional en todo el municipio. Es por lo que, los datos de nuestro municipio en estos casos se encuentran por debajo de la media nacional y de la media regional.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Oficina de Vivienda del Ayuntamiento de Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En enero de 2023 se anuncia la apertura de plazo, por parte el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la solicitud de subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas en el caso del pueblo y la estación, dentro de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRUS). Incorporando mejoras en medidas de eficiencia y ahorro energético y accesibilidad.

Estas ayudas a la rehabilitación se gestionan a través de la Oficina de la Vivienda sita en la calle Hospital.

La previsión presupuestaria alcanzaba los 3,7 millones de euros financiados por la Administración Central, la local y los propios vecinos. Comprometiéndose el ayuntamiento a complementar con una ayuda municipal con la idea de cubrir hasta el 90% del coste total.

¿Nos pueden indicar qué balance hacen del trabajo de esta oficina y qué volumen de ayudas se ha desarrollado?

Respuesta

Se han recibido y tramitado 88 expedientes de solicitud de subvenciones del Programa ARRUS y 83 de subvenciones complementarias a las anteriores para realizar actuaciones de rehabilitación que afectan a más de 500 viviendas por lo que el balance es muy positivo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.24
NÚMERO DE PREGUNTA	17.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Redefinición de la biblioteca ESIC.
RESPUESTA	Macarena Lora Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta:

La biblioteca de Carretera de Húmera es una biblioteca pública pero que está al servicio de una universidad privada, a pesar de estar en suelo público. Esto es así de hecho por sus limitaciones de acceso y de facto por la propia proximidad a dicha universidad, a pesar de que se permite acceso a otros estudiantes universitarios, de 2º de bachillerato y opositores.

Sin embargo, esa zona no tiene ninguna biblioteca realmente pública a pesar de ser una de las más densamente pobladas del municipio. Como la cercanía y accesibilidad es clave para prestar servicios de calidad. También es clave para hacer una ciudad sostenible, y como sucede en las ciudades que más apuestan por esto se trabaja en acercar los servicios al máximo, pudiendo ser accesibles a pie en un máximo de 15 minutos.

Por tanto, considerando la ubicación, así como por el hecho que esta universidad privada ha ampliado en miles de metros cuadrados sus infraestructuras en nuestra ciudad, parece lógico repensar el uso de la misma y aun manteniendo parte de su filosofía conforme al convenio con ESIC, pasar a abrirla a todos los públicos y haciendo de ella una biblioteca también generalista, dando acceso y servicio de préstamo a todos los públicos, invirtiendo en libros de niños, jóvenes y adultos, prensa, salas, espacios multiusos etc.

Obviamente, sobra señalar que es necesario además acercar la cultura y ofrecer espacios a esos segmentos de población, pudiéndose usar ese espacio para más fines que los propios de una biblioteca, pues como decía la zona carece de infraestructuras de esta naturaleza.

Por todo ello, nos gustaría conocer,

- Si han estudiado esta cuestión y en todo caso que valoración hacen de la misma.

Respuesta:

La Biblioteca Municipal Universitaria ESIC es una biblioteca destinada a un público especial: estudiantes con unas necesidades documentales y de espacio específicas. Atiende las demandas de los más de 16.000 estudiantes en Pozuelo de Alarcón (incluidos los de segundo de Bachillerato, Universidad, Formación Profesional, opositores o estudiantes de cursos).

Además, se suman a la red de Bibliotecas Municipales las bibliotecas Miguel de Cervantes, Rosalía de Castro, Benito Pérez Galdós y la Mediateca/Comicteca, que están ubicadas en distintos puntos del municipio para dar cobertura al cien por cien de la población y concebidas para cubrir las necesidades culturales, de información y de ocio del público de todas las edades.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 – marzo - 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Impacto en la actividad comercial de las fiestas del Carmen y Nuestra Señora de la Consolación al disponer del nuevo recinto ferial
RESPUESTA	Concejal de Deportes y Fiestas

Pregunta

¿Qué actividades de las fiestas del Carmen y de Nuestra Señora de la Consolación tienen previsto llevar al nuevo recinto ferial y qué medidas piensan tomar para paliar el efecto sobre la hostelería y comercio en los barrios señalados?

Respuesta

Las actividades propias de las fiestas del Carmen se dispondrán en la misma ubicación en la que tradicionalmente se venían desarrollando, es decir, en el parque Prados de Torrejón.

En referencia a las actividades propias de Nuestra Señora de la Consolación, solo está previsto el traslado de los conciertos que se desarrollaban en la carpa de San Juan de la Cruz, y algunas actividades infantiles de envergadura, dotando de mayor seguridad y comodidad al público asistente, en su mayoría vecinos del municipio.

En la plaza del Padre Vallet, tendrán lugar conciertos y actividades cada día de fiestas, con representación y participación de peñas, grupos musicales y asociaciones locales del municipio, garantizando así el dinamismo y actividad económica de las zonas y barrios de influencia.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Solado de alcorques de arbolado en diferentes calles de Pozuelo en las que no había ningún problema de accesibilidad de sus aceras
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El mes pasado hice esta pregunta *Hemos recibido queja de diferentes personas que nos señalan una nueva oleada de cierres de alcorques en aceras en las que no hay razón alguna para que no se renueve el arbolado en lugar de taparlo. Así ha sucedido en la c/ Holanda, en la c/ Luxemburgo, en la c/ Bélgica, entre otras.*

Por todo ello, convencidos de la importancia de los servicios que dan los árboles en las ciudades, que intuimos conocen y comparten a pesar de estas acciones, nos gustaría conocer,

- *Si podrían reabrir los mismos y replantar los árboles que en algún momento hubo para mejorar la calidad del espacio urbano, tener más sombra en verano y colaborar a la reducción del efecto isla de calor que producen las grandes superficies de asfalto y otros pavimentos en nuestras ciudades.*

Se me respondió por la concejal responsable de medioambiente que *Las actuaciones realizadas se habían llevado a cabo teniendo en cuenta las necesidades de conjugar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, con la presencia de arbolado, pero nos referíamos a alcorques en calles peatonales como las citadas y otras análogas, sin problema alguno de accesibilidad, por lo que deduzco que se trata de una respuesta equivocada. Por eso mismo pregunto de nuevo:*

Si podrían reabrir los mismos y replantar los árboles que en algún momento hubo para mejorar la calidad del espacio urbano, tener más sombra en verano y colaborar a la

reducción del efecto isla de calor que producen las grandes superficies de asfalto u otros pavimentos en nuestras ciudades.

Respuesta

Las citadas calles tienen una media de 10 m de anchura (de cerramiento a cerramiento), encontrándose los ejemplares arbóreos situados a una distancia media, entre 0,89 m y 1,00 m a la heredad colindante por lo que los ejemplares que, por mortandad, se pierden en dichas calles peatonales no pueden ser sustituidos por otros en el mismo lugar donde se haya producido la marra, ya que se incumple lo establecido por el Código Civil sobre esta materia.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Procedimiento de venta de parcelas públicas destinadas a la autopromoción
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Dentro de la estrategia de vivienda definida por el Equipo de Gobierno Municipal se incluye la puesta a disposición del mercado del conjunto de 113 parcelas públicas, producto de aprovechamientos urbanísticos, calificadas para la construcción de viviendas unifamiliares. Y según se define en la explicación anexa a la propuesta con el objetivo de favorecer la autopromoción.

Obviamente los procedimientos de puesta a disposición de este suelo pueden ser diversos. Subasta, establecimiento de un precio por debajo del precio libre, etc... Incluso en Boadilla se ha adoptado un programa similar, quizá el procedimiento a adoptar en Pozuelo sea el mismo que en Boadilla.

¿Podrán indicarnos qué procedimiento de puesta a disposición de los ciudadanos se tiene previsto establecer para la venta de este suelo público?

Respuesta

Será mediante licitación pública conforme a la legislación vigente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Medidas alternativas a la fumigación para el control y reducción de la oruga procesionaria en Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En más de una ocasión hemos recibido quejas de fumigaciones contra la procesionaria hechas en zonas poco acotadas, mal señalizadas o entornos infantiles, Recientemente también hubo un caso que ha sido denunciado en Montegancedo, realizándose una gran fumigación con falta de control de acceso y personas paseando por esa gran zona verde.

Hay cierto consenso técnico en que ésta no es la mejor forma de actuar en entornos urbanos y semiurbanos, por los problemas de contaminación que se producen, los riesgos para personas y animales o la afección a otras especies, pudiéndose acometer otras medidas como la retirada de nidos, las trampas de feromonas, la aplicación de productos fitosanitarios con feromonas y la colocación de anillos perimetrales, como hace por ejemplo el Ayuntamiento de Madrid.

¿Podría indicarnos cuál es la razón de que se siga usando el procedimiento de fumigación, no se implementen los otros y si tienen previsto un cambio en ese sentido?

Respuesta

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha realizado siempre el tratamiento contra la procesionaria respetando la legislación vigente, buscando conjugar la eficacia de los medios empleados, el respeto al medio ambiente, junto con la operatividad de los mismos y los recursos económicos a emplear

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	20.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre la reposición de bolardos en el barrio de La Estación
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Movilidad y Transportes

Pregunta

¿Podrían indicarnos si tienen previsto reponer bolardos que han desaparecido y revisar ubicaciones donde no los hay para evitar que las aceras no sean accesibles por el estacionamiento constante de vehículos?

Respuesta

Tan pronto somos conocedores de la necesidad, desaparición o rotura de un bolardo, damos traslado a los técnicos competentes para que procedan a su instalación, reposición o reparación.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
ASUNTO	Razones y objeto de un gasto
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

Recientemente hemos encontrado en los listados de contratos menores un gasto correspondiente a un "bastón de mando", por un importe de 1.326 euro. Entendemos que se refiere al bastón de mando que se entregó a la alcaldesa en la toma de posesión del pasado año.

Pero desconocemos si el anterior se ha perdido, si estaba deteriorado y se ha restaurado. Si se ha comprado uno nuevo por otras razones o si son otras las circunstancias que nos han llevado a este gasto.

¿Podrían indicarnos cuál es la razón y objeto de este gasto?

Respuesta

El objeto del gasto es la adquisición de un bastón de mando, con la finalidad de poder disponer de él en el Pleno de Constitución de la nueva Corporación Municipal.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Urgencia de tener el catálogo de Bienes y Espacios Protegidos al que obliga el PGOU ante el posible derribo de viviendas de hace más de 100 años
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Llevamos años reclamando el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos que debería haberse hecho tras la aprobación del PGOU. Es decir, hace más de 20 años.

De hecho, lo hemos propuesto de diferentes formas incluyendo una moción que se aprobó en 2016, siendo precisamente concejala de urbanismo la actual alcaldesa. Una moción aprobada, con el voto del PSOE y el PP, que acabó en un cajón.

Este catálogo debería haber evitado el deterioro de muchos bienes de nuestra ciudad, grandes zonas verdes hoy en peligro y la protección de bienes y espacios singulares de nuestra ciudad que ya son historia como diferentes viviendas del barrio de La Estación, el viejo Ayuntamiento, fábricas de curtiembres en el entorno de La Poza o La Tapia de Huerta Grande. Pero hay aún en Pozuelo las obras arquitectónicas singulares de Fisac, Cano Lasso, Higuera o Campo Baeza, los hotelitos y viviendas típicas de hace casi 100 años que aún no han caído, La Fuente de la Poza y el viaje del agua, el muro de la Casa de Campo, la Cruz de la Atalaya, los fortines de la Guerra Civil y otros edificios como los que motivan de nuevo esta reclamación: Las viviendas neomudéjares de la c/Antonio Becerril y Cta. de Carabanchel, construidas en el año 1900, que están en peligro de desaparecer a la luz de la aprobación definitiva del plan parcial del ámbito en que se ubican, pero cuya tipología ha sido incluida como viviendas a proteger por el Ayto. de Madrid, en la ampliación de su propio Catálogo de Patrimonio el pasado año.

Aquel acuerdo se obvió, pero la legislatura pasada se nos dijo que se estaban haciendo estudios previos para hacer el citado catálogo. Por todo ello, nos gustaría saber:



¿Cuándo creen que se podrá tener definitivamente el citado Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos?

Respuesta

El inicio de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la incorporación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos está condicionada a la existencia de crédito presupuestario que permita contratar los trabajos necesarios para la elaboración de dichos trabajos. Se ha incorporado la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2024.

Aunque la contratación está prevista para este ejercicio, no existe previsión de la finalización del mismo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Necesidad de mejoras de accesibilidad en las aceras del entorno del Centro de Salud Emisora, así como en el pavimento del aparcamiento anexo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El entorno del Centro de Salud Emisora es francamente mejorable para poderlo considerar accesible. Por un lado, tenemos que la acera que lleva a su puerta principal no tiene anchura suficiente y tiene además farolas, postes, farolas con papeleras o papeleras sueltas que obstaculizan el paso para personas con movilidad reducida, o con silla de ruedas, carro eléctrico o carritos de bebés, perfiles muy comunes de usuarios de un centro de salud.

Por otro lado, no hay paso de cebra si se llega caminando por Carretera de Húmera en su intersección con el aparcamiento, además ahí, junto al aparcamiento de motos no hay ni rebaje de bordillo.

En esa zona además el pavimento está completamente deteriorado, con agujeros crecientes que pueden provocar caídas y el pequeño tramo de acera no es suficientemente ancho para cumplir con la normativa a pesar de poder serlo.

Por todo ello este concejal desea conocer si,

¿Pueden activar la mejora de la accesibilidad de la zona con el arreglo y ampliación de aceras, pavimento del aparcamiento, rebajes de bordillos y eliminación de barreras arquitectónicas en el entorno el Centro de Salud Emisora?

Respuesta

La mejora de la accesibilidad en todo el municipio es una de las prioridades de este gobierno, tanto en las vías públicas como en los edificios municipales, y en este sentido se está trabajando en todas las actuaciones que se realizan.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Petición de la Comunidad de Madrid de que Pozuelo sea considerada como una zona de mercado residencial tensionada para evitar la expulsión continua de vecinos por la incesante subida de precios de los alquileres
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El pasado mes de mayo entró en vigor la Ley 12/2023 de 24 de mayo por el derecho a la vivienda. Una ley necesaria que permite controlar los precios de la vivienda de alquiler en las zonas de mayor incremento o donde sean menos asequibles en relación a los niveles de renta, que se denominan "zonas de mercado residencial tensionadas". Estas zonas pueden ser declaradas por las CCAA si se da una de estas dos condiciones:

- Cuando la carga media de la hipoteca o el alquiler, más los gastos y suministros, supere el 30% de la renta media de los inquilinos.
- Cuando el precio del alquiler o de la compra haya aumentado tres puntos por encima del IPC en los cinco años previos a su declaración.

Según datos del INE en Pozuelo se destina el 82% de la renta disponible al alquiler, con un precio medio de alquiler de 1.868€ y una renta media por persona de 27.170€. Si se mira por distritos postales en el 28223 se cumplen ambas condiciones y en el 28224 se cumple la primera. Por secciones electorales con una renta de 1.300€ en todo Pozuelo se dedica más del 50% al alquiler. Con una de 2.000€ más del 35% en todas.

Teniendo en cuenta lo anterior, para frenar la subida constante de precios de los alquileres en nuestra ciudad, que están suponiendo una constante expulsión de vecinos y vecinas de la misma, de forma que se garantice el derecho a la vivienda, la permanencia en nuestra ciudad de jóvenes y familias con rentas bajas, consideramos

que Pozuelo debería solicitar a la Comunidad de Madrid ser considerada como una zona de mercado residencial tensionada.

Por todo ello este concejal desea conocer si:

¿Puede el equipo de gobierno realizar a la Comunidad de Madrid que Pozuelo sea considerada zona de mercado residencial tensionada para evitar la expulsión continua de vecinos por la incesante subida de los alquileres?

Respuesta

Es la Ley de Vivienda y el intervencionismo que propone la que, entre otros perjuicios, reduce la oferta de vivienda y por lo tanto incrementa los precios de la misma. Las medidas eficaces para que nuestros jóvenes puedan quedarse en nuestro municipio a vivir, si así lo desean, es crear vivienda en alquiler a precios asequibles y más oferta de suelo para que éstos bajen. Y esto es lo que se está haciendo a través del Plan de Vivienda Asequible y del Plan de Suelo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre presupuesto a reforma Pvo C. Ruiz
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

¿Qué presupuesto van ustedes a dedicar al arreglo, modernización y mantenimiento de las abandonadas instalaciones del polideportivo Carlos Ruiz en el presente año 2024?

Respuesta

Se van a dedicar todos los esfuerzos presupuestarios posibles.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Licencia de cocinas industriales en Calle García Martín
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En estas últimas fechas, hemos visitado los locales de las cocinas industriales que se pretendían instalar en la Calle García Martín, sin que aparentemente haya ningún progreso en el estado de las instalaciones.

Por ello queremos saber:

¿En qué estado se encuentra el trámite de la licencia de actividades de las cocinas industriales de la Calle García Martín?

Respuesta

En revisión por parte del departamento de actividades de la documentación aportada en contestación al requerimiento realizado.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Demolición de pistas de pádel del Valle de las Cañas
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En el mes de diciembre a una pregunta escrita de este grupo municipal sobre el estado de reversión a su estado original de las cinco pistas de pádel construida de manera ilegal por el concesionario Gran Slam en lo que era un pabellón multideporte en dicha instalación, el equipo de gobierno contestó de manera literal: "En este momento existe expediente administrativo que conlleva unos trámites y plazos que deben garantizarse".

Por ello queremos saber:

¿En qué punto se encuentran los trámites y plazos del expediente administrativo abierto a la empresa Gran Slam por la construcción ilegal de cinco pistas de pádel en el Valle de las Cañas?

Respuesta

Con fecha 14.03.2024 se realiza inspección y se emite informe por el Ingeniero Técnico de Actividades donde se constata el ejercicio de la actividad y el levantamiento de precinto, el cual sirve de base al sancionador que se está redactando.

En cuanto al procedimiento de restauración de legalidad urbanística, la mercantil ha presentado escrito en el que manifiesta cuestiones en relación con la Resolución que está siendo objeto de estudio por los Servicios Jurídicos junto con la Asesoría Jurídica.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Control de viviendas municipales
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Después de pavoroso incendio de la ciudad de Valencia que costó la vida de 10 personas y revisando el listado de viviendas públicas de nuestro municipio, nos encontramos con unas edificaciones, la denominada "Los Miradores", que están revestidas de paneles con acabado tipo madera en dos de sus fachadas.

Dado que el Ayuntamiento es propietario de aproximadamente el 30% de esas viviendas.

Queremos saber:

¿Si se ha comprobado en el pasado o se va a comprobar próximamente la propiedad ignífuga del material instalado en estas fachadas, así como el sistema de colocación sobre la propia fachada de los edificios?

Respuesta

Las edificaciones se construyeron de conformidad con la normativa técnica vigente en su momento. Estas comprobaciones podrían hacerse, en su caso, con carácter voluntario correspondiendo dicha decisión a la Comunidad de Propietarios, al no existir en la actualidad obligatoriedad de hacer comprobaciones al respecto. Y en este sentido, apoyaremos a las comunidades de propietarios de todos los edificios donde tenemos alguna vivienda en las medidas que decidan adoptar.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
	Somos Pozuelo
ASUNTO	Valoración de reunión con vecinos en el INNPAR
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

El pasado 7 de marzo el equipo de gobierno decidió reunirse con los vecinos para aclarar el proyecto inicial de Plaza de Toros que ustedes mismos han ido variando a Espacios multiusos por la poca aceptación que ha tenido el titular inicial.

¿Qué valoración hacen de la misma en tanto y cuanto ustedes querían informar y los vecinos les dijeron claramente su opinión? ¿van a tener en cuenta las opiniones allí vertidas?

Respuesta:

Independientemente de cuales hayan sido los titulares periodísticos, la idea del equipo de gobierno siempre ha sido la misma y no ha sido otra que la de un espacio cultural multiusos. Eso es lo que se transmitió en la reunión con los vecinos. Una reunión que tenía una finalidad no únicamente informativa, sino que además estaba destinada a conocer las opiniones de los allí convocados. Opiniones que, como es natural, deben ser tenidas en cuenta a la hora de tomar una decisión definitiva.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS Pozuelo
ASUNTO	Anteproyecto y Estudio de Viabilidad de la Plaza de Toros y Espacio Multiusos
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En una Reunión con la primera teniente de alcalde Sra. Picazo, se nos dijo a todos los presentes que el anteproyecto de este espacio se había realizado por personal propio de esta casa durante los primeros meses de gobierno municipal, sin embargo esta concejala lo ha solicitado y no se le hace entrega del mismo.

Por otra parte, en la reunión con los vecinos, se hizo referencia primero a que el estudio de viabilidad del proyecto se había externalizado y estaban en ello y en otro momento de la reunión, se comentó que aunque estaba sin terminar dicho estudio, ya le habían concluido que si era viable.

Dado que esta situación es confusa, pedimos que aclaren a los vecinos lo siguiente

¿Hay o no anteproyecto y a quién se le ha encargado el estudio de viabilidad? Con este grado de definición ¿en base a qué criterios lo han valorado económicamente para incluirlo en los presupuestos 2024 y en las inversiones 2023 – 2027?

Respuesta

Tras las fiestas patronales de septiembre, se empiezan a estudiar opciones para un espacio multiusos - plaza de toros.

Una vez concretada la idea que lo hace factible, y estimada la valoración de la actuación y de la redacción del proyecto, se contrata el Estudio de Viabilidad de la Plaza de Toros y Espacio Multiusos a un Arquitecto, previo procedimiento administrativo correspondiente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21 de marzo de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	16.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
	Somos Pozuelo
ASUNTO	Asistencia de la Alcaldesa a la reunión del INNPAR con los vecinos
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

¿Cuál es el motivo de que no compareciese la alcaldesa ante tanta demanda de vecinas y vecinos?

Respuesta:

La reunión con los vecinos, a la que usted se refiere, fue convocada por la Primera Teniente de Alcalde. Y al ser ella quién la convocó, como no podía ser de otra forma, fue ella la que acudió y presidió la reunión. No obstante, le informo, por si no tiene conocimiento de ello, que acompañaron a la Sra. Picazo otros tres concejales, todos ellos relacionados, de una u otra forma, con el asunto que allí fue objeto de debate.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21/03/2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Sobre Concejalía Zona Centro y Avenida de Europa
RESPUESTA	Concejal de Zona Centro y Avenida de Europa

Pregunta: ¿Cuál es el detalle de las actuaciones que se han llevado a cabo desde esta concejalía entre julio de 2023 y la actualidad? ¿Cuáles son las asociaciones, vecinos y otras organizaciones con las que se han reunido

Respuesta:

Durante ese periodo se han mantenido reuniones con 23 comunidades, 7 administradores y 92 vecinos

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	21.03.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	17.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
ASUNTO	Obras en la Avenida Calvo Sotelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Desde hace varios meses las vecinas y vecinos venimos sufriendo atascos considerables en la avenida que une Pozuelo con Aravaca. Incomprensiblemente, vemos cómo se abre la zanja cortando un carril, después el otro y muchas veces vuelta a empezar.

Suponemos que son obras necesarias, pero se ve un caos importante en la organización de éstas, Incluso se ha visto a policías municipales teniendo que organizar el tráfico en los fines de semana, Nosotros creemos que la policía municipal de estar en otro menester y es responsabilidad de la contratista solucionar este problema.

Por ello queremos saber:

¿Qué obra se está realizando y cuánto tiempo nos van a tener a los vecinos colapsados mañana, tarde y fines de semana en horas punta?

Respuesta

Se está reparando la capa de firme por agotamiento de la misma. Se desconocen las situaciones de colapso que se mencionan. Se está ejecutando la obra, con paso alternativo del tráfico, con semáforos provisionales.